



CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S.A.

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012

En cumplimiento de las disposiciones legales y en calidad de Comisario de la Compañía CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S.A., procedo a presentar a la Junta General ordinaria de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del 2012.

He revisado hechos contables y administrativos conforme los dictados por las Normas de Auditoria y Control Interno. Se revisó pormenorizadamente todos los registros presentados durante este periodo para poder dar mi opinión sobre la razonabilidad de los mismos y que estos no contengan errores importantes de revelación.

Se realizaron pruebas selectivas de hechos contables, además de evidencias que soporten las cifras reveladas en los estados financieros. Se evaluaron además los principios de contabilidad utilizados así como la aplicación de las NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC).

Se revisó el diagnostico y Planificación implementación NIIF, presentado por la contadora general la señora Pinoargote García Lola Raquel.

Se revisaron además en coordinación con Auditoria Externa los procedimientos de control interno aplicados y las novedades de los mismos.

1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

En el año 2012 la administración ha cumplido plenamente con las disposiciones legales y estatutarias así como a disposiciones de la Junta de Accionistas.

2. REGISTROS CONTABLES

Todos los hechos contables, tiene su respectivo soporte de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las Normas Internacionales de Contabilidad vigentes y la Ley de Régimen Tributario Interno , excepto aquellos que al no cumplir con todos los requisitos legales fueron registrados como gastos no deducibles. Se ha cumplido a cabalidad con el cumplimiento tributario en cuanto a retenciones en la fuente del impuesto a la Renta IVA.

Dirección:

Manta: Av. Flavio Reyes calle 28 y 29 Edificio PLATINUM piso 9 ofic. 902 Teléf. 053-905022/23

Por disposición de la entidad reguladora (SRI) se presentaron las correcciones necesarias en cuanto a la información relacionada con el anticipo del impuesto a la renta por el año 2012.

3. POSICION FINANCIERA DE LA EMPRESA

Los principales indicadores de la empresa son los siguientes:

ESTRUCTURA ECONOMICA Y FINANCIERA	
ACTIVO CORRIENTE	6.202.028,10
ACTIVO FIJO	16.604.226,63
OTROS ACTIVOS	14.910,94
TOTAL ACTIVOS	22.821.165,67
PASIVO CORRIENTE	4.648.442,21
PASIVO L/PLAZO	6.170.421,03
PATRIMONIO	10.927.780,88
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	21.746.644,12

ESTADO DE RESULTADOS	
INGRESOS NETOS	
TOTALES	11.035.311,64
COSTOS OPERATIVOS	8.393.963,87
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.392.935,07
GASTOS FINANCIEROS	173.891,22
OTROS GASTOS	
TOTAL GASTOS	9.960.790,16
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.074.521,48

Dirección:

Manta: Av. Flavio Reyes calle 28 y 29 Edificio PLATINUM piso 9 ofic. 902 Teléf. 053-905022/23

INDICES

SOLVENCIA 1,33

ENDEUDAMIENTO 0,99

La economista Mary Anchundia Reyes fue contratada como auditor externo para el ejercicio 2012, la misma que una vez realizada ya la auditoría integral a los estatos financieros de CONSTRUCTORA DEL PACIFICO no encontrando hechos relevantes.

Es todo cuanto puedo informar y poner a consideración de la Junta de Accionistas.



Atentamente

Ing. Maria Fernanda Ocaña Flores

COMISARIO

Dirección:

Manta: Av. Flavio Reyes calle 28 y 29 Edificio PLATINUM piso 9 ofic. 902 Teléf. 053-905022/23

DIAGNOSTICO Y PLANIFICACION IMPLEMENTACION NIIF

Con el propósito de presentar el cronograma de implementación de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) estipulado para las compañías del tercer grupo en cumplimiento al Art. 2 de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, para lo cual informamos lo siguiente:

I PLAN DE CAPACITACIÓN

El plan de capacitación lo realizaremos de la siguiente manera:

1. La persona encargada de la implementación de las NIIFs será el Ing. Wilman Bravo Gerente Financiero de la empresa.
2. De conformidad con lo establecido en el Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera y los principios generales de control interno, la responsabilidad de la preparación y presentación de los estados financieros será del Ing. Pedro Calle, Gerente General de la Empresa, por tanto la adopción e implementación de las NIIF será de responsabilidad compartida con la contadora de la Empresa Ing. Raquel Pinoargote García Asistidos con concurso del CPA. Antonio Felicita T. especializado en el proceso de adopción e implementación de las NIIF en la Empresa.
3. Los funcionarios a capacitarse, dentro de la Empresa serán:

Ing. Wilman Bravo	Gerente General
Ing. Raquel Pinoargote G.	Contadora General
Ing. Mercedes Briones	Asistente Contable
Ing. Fernanda Ortiz	Asistente Contable

4. La Empresa se desempeña en actividad de construcción de calles y carreteras.
5. La capacitación del personal administrativo y contable será en las fechas y horas que la gerencia estime.
6. Indicar algún tipo de comentario que indique que la capacitación será de manera constante.

II. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN:

El plan de implementación se ajustará a tres fases y contendrá la siguiente información:

FASE 1.- DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL:

Nos permitirá tener una visión general de los principales impactos contables y de procesos que existirá en la implementación de las NIIFS en la Empresa, como consecuencia:

1. Realizaremos un estudio preliminar que nos permita establecer las diferencias entre las políticas contables existentes aplicadas por la Empresa en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
2. Identificaremos cual será el impacto de la implementación no cuantificable sobre los resultados y decisiones de la Empresa.
3. Identificaremos el impacto que tendrá la implementación de las NIIF sobre el sistema tecnológico y gestión de datos.
4. Las fechas del diagnóstico de los principales impactos en la empresa la realizaremos en el mes de junio de 2011.

FASE 2.- EVALUAR EL IMPACTO Y PLANIFICAR LA CONVERGENCIA DE NEC A NIIF:

1. En esta fase prepararemos e identificaremos los requerimientos de las NIIF a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio al sistema de información financiera, identificando los procesos a utilizar en la Empresa, para lo cual procederemos de la siguiente manera:
2. Identificaremos para establecer las principales diferencias cuantitativas entre las políticas contables vigentes NEC a NIIF.
3. Analizaremos los actuales reportes financieros, formatos que se generan a partir de la información financiera requerida, así como también analizaremos cuál es el nivel de efectividad de los reportes existentes.
4. Diseñaremos cambios en las políticas de la Empresa, estados financieros, reportes, etc., bajo NIIF.
5. Desarrollaremos ambientes de prueba para la modificación de sistemas y procesos.
6. Evaluaremos las diferencias contables entre las NEC a NIIF y determinaremos el grado de impacto en la gestión de los cambios a implementar:

- a) Cambios en el valor actual de los activos, pasivos y patrimonio que sean relevantes; diferenciando el impacto para cada una de los mismos.
 - b) Cambios en el reconocimiento de ingresos y costos propios de la actividad.
 - c) Los responsables de la implementación serán la Gerente financiera la Contadora y el personal de apoyo.
7. Evaluaremos las diferencias y necesidades adicionales de revelaciones.
8. Evaluaremos las diferencias en el negocio y rediseñaremos los sistemas de control interno de ser necesarios.
9. Diseñaremos el ambiente tecnológico existente de ser necesario para implementar la información financiera bajo NIIF.

FASE 3.- IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACIÓN PARALELA DE BALANCES BAJO NEC Y NIIF (EJERCICIO ECONÓMICO 2010):

En esta fase implementaremos todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluiremos los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros. En esta fase procederemos:

1. Implementaremos los sistemas tecnológicos, y documentaremos los flujos de datos y procesos necesarios.
2. Efectuaremos las conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre del período de transición (2011).
3. Realizaremos al conciliación del estado de resultados del período de transición bajo NEC a NIIF.
4. De identificar cualquier ajuste material explicaremos al estado de flujos de efectivo del período de transición, si lo hubiere.
5. Contaremos con un control de calidad de la información financiera para que los estados financieros muestren una imagen fiel, razonable en su situación financiera, resultados de sus operaciones, flujo de

efectivo y cambios en el patrimonio de la Empresa y las correspondientes revelaciones en notas.

El Plan de Capacitación como el de Implementación ha sido debidamente aprobado por la Junta General de Accionistas, con fecha 4 de marzo de 2011 de conformidad con lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.

Confiamos que todo llegue en su debido orden

Atentamente,



Ing. Raquel Pinoargote
Contadora General